

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA EDUC

**19 de setiembre de 2024**

En Santander, siendo las 11:30 horas en segunda convocatoria, se reúne el Comité de Dirección de la EDUC, en sesión ordinaria y online, a través de Teams, y con los siguientes

Asistentes:

Francisco Javier Azcondo Sánchez	Director de la EDUC
Juana María Torres Prieto	Subdirectora de la EDUC
Soledad Nogués Linares	Subdirectora de la EDUC
Lidia Sánchez Ruiz	Invitada
Ramón Gómez Vega	PTGAS, sustituye a la Administradora de la EDUC
Manuel Álvarez Guerra	Coordinador Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos
Carlos Beltrán Álvarez	Vicerrector de Investigación y Política Científica
Marcos Cruz Rodríguez	Coordinador Ciencia y Tecnología
Luigi dell'Olio	Coordinador Ingeniería Civil
M <sup>a</sup> del Carmen Fariñas Álvarez	Coordinadora Medicina y Ciencias de la Salud
Carmen Gil de Arriba	Representante profesores
Jose Eloy Gómez Pellón	Coordinador Geografía e Historia
Fernando Igor Gutierrez Zugasti	Coordinador Arqueología Prehistórica
Ángel Herrero Crespo	Representante profesores
José Antonio Juanes de la Peña	Coordinador Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de sistemas Acuáticos (IH2O)
Ignacio Lombillo Vozmediano	Coordinador Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes
Gonzalo Moral Real	Representante doctorandos
M <sup>a</sup> Dolores Ortiz Márquez	Directora del Área de Calidad y Prospectiva
Franco Ariel Ramirez Terán	Coordinador Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM)
Enrique Rodríguez Pereda	Representante doctorando
Susana Truchuelo García	Coordinadora Historia Moderna
Ignacio Varela Egocheaga	Coordinador Biología Molecular y Biomedicina

Excusan asistencia:

José Antonio Abarca González	Representante de doctorandos
Carlos López Gutiérrez	Coordinador Ciencias Jurídicas Empresariales
Pablo García Fernández	Coordinador Química Teórica y Modelización Computacional
Laura Miguélez Fernández	Administradora EDUC
M <sup>ª</sup> Pilar Portilla Lupión	PTGAS
Juan Manuel Rodríguez Poo	Coordinador Economía: Instrumentos del Análisis Económico
Alicia Vinatea Elorrieta	Representante de doctorandos
Alicia Ruiz Gutiérrez	Coordinadora Ciencias de la Antigüedad

Preside la sesión D. Francisco Javier Azcondo Sánchez y actúa como secretario D. Ramón Gómez Vega.

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 18/12/23.**
- 2. Aprobación de los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas del Comité de Dirección, desde la fecha de la anterior reunión:**
  - a. Comisión Permanente del 18/01/24, 22/02/24, 19/03/24, 30/04/24, 30/05/24, 19/06/24 y 19/07/24.**
  - b. Comisión Académica de la EDUC del 25/01/24, 15/02/24, 22/02/24, 27/03/24, 29/04/24, 28/05/24, 18/06/24 y 17/07/24.**
  - c. Comisión de Calidad de la EDUC del 5/03/24 y 25/04/24.**
- 3. Propuestas de renovación de miembros de programa de doctorado, miembros de CAPD y propuestas de tutor y director de tesis.**
- 4. Propuestas de codirección en las tesis doctorales.**
- 5. Propuesta de Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado.**
- 6. Informe del director.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 18/12/23.**  
No habiendo reparo u oposición, se aprueba por asentimiento de los presentes.
- 2. Aprobación de los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas del Comité de Dirección, desde la fecha de la anterior reunión:**

- a. **Comisión Permanente del 18/01/24, 22/02/24, 19/03/24, 30/04/24, 30/05/24, 19/06/24 y 19/07/24.**
- b. **Comisión Académica de la EDUC del 25/01/24, 15/02/24, 22/02/24, 27/03/24, 29/04/24, 28/05/24, 18/06/24 y 17/07/24.**
- c. **Comisión de Calidad de la EDUC del 5/03/24 y 25/04/24.**

Se aprueban todas por asentimiento de los presentes.

### 3. **Propuestas de renovación de miembros de programa de doctorado, miembros de CAPD y propuestas de tutor y director de tesis.**

El Comité da su visto bueno a las siguientes propuestas y solicitudes:

- **ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA:**
  - o Propuesta de tutor y director de tesis para la doctoranda Dña. **Claudia Rita Finocchiaro**, por parte del profesor D. Pablo Arias Cabal.
  - o Propuesta de tutor y director de tesis para la doctoranda Dña. **Jasmine Mifsud**, por parte del profesor D. Pablo Arias Cabal.
- **BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA:**
  - o La profesora Dña. **Lorena García Hevia** solicita la baja del programa, con motivo de su cambio de institución.
  - o Propuesta de cambio de tutor para la doctoranda Dña. **Shayamita Gosh**: La profesora Dña. Mónica López Fanarraga sustituye a Dña. Lorena García Hevia.
- **CIENCIA Y TECNOLOGÍA:**
  - o Propuesta de codirección del profesor D. Eduardo Enrique Lozano, como externo para la doctoranda Dña. **Romina Marisel Montes**.
  - o Propuesta de incorporación al programa de doctorado (PD), del profesor D. **Leonardo Scarabelli**.
  - o Propuesta de cambio de tutor para el doctorando D. **Daniel Plaza Vas**: sale el profesor D. Ángel Alberto Valle Gutiérrez y entra Dña. Ana Quirce Teja.
- **CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD:**
  - o Propuesta de cambio de supervisor (tutor y director de tesis) para la doctoranda Dña. **Susana Engracia del Rivero Mier**: El profesor D. Juan José Cepeda Ocampo sustituye a la profesora Dña. María Luisa Ramos Sáinz.
  - o Solicitud de baja del PD de Dña. **María Luisa Ramos Sáinz**, por jubilación.
- **INGENIERÍA DE COSTAS, HIDROBIOLOGÍA Y GESTIÓN DE SISTEMAS ACUÁTICOS (IH2O):**
  - o Propuesta de incorporación al PD, de la profesora Dña. **Érica Pellón de Pablo**.
  - o Propuesta de cambio de director de tesis para el doctorando D. **Mirko Rupani**: sale D. Raúl Medina Santamaría y le sustituye D. Andrés García Gómez.
  - o Propuesta de cambio de tutor para el doctorando Dña. **Ayanta Velasco Martínez**: sale D. José Antonio Juanes de la Peña y le sustituye Dña. Laura Concostrina Zubiri.

- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES EN REDES MÓVILES (TICRM):
  - o Propuesta de cambio de tutor para el doctorando D. **Fernando Setián Dodero**: el profesor D. Félix Fanjul Vélez sustituye a D. José Luis Arce Diego.

#### 4. Propuestas de codirección en las tesis doctorales.

Se aprueba la justificación de codirección para el doctorando D. **Arnau García Tort**, por parte de los profesores D. Ernesto Mauricio González Rodríguez y Dña. Érica Pellón de Pablo.

#### 5. Propuesta de Reglamento para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado.

El director cede la palabra al Vicerrector de Investigación, el profesor D. Carlos Beltrán Álvarez, para tratar sobre los cambios propuestos en el Reglamento. El Comité da su visto bueno, tras escuchar las propuestas de varios Coordinadores. A modo de resumen, estos fueron los cambios:

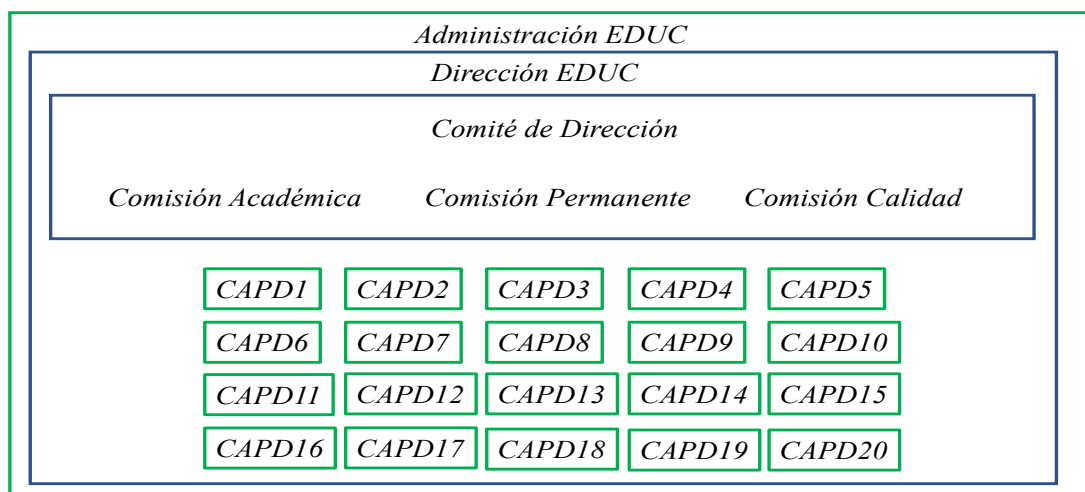
- 1) Aumentar la transparencia mediante la publicación de los resultados de cada candidato.
- 2) Dar una opción a reclamaciones ante las comisiones antes de la Comisión de Doctorado.
- 3) Modificar el baremo de forma que sea uno general y luego cada gran área pueda consensuar el suyo.
- 4) Matizar quiénes pueden ser miembros de las comisiones (profesores UC o de sus Institutos, pero no externos; preferencia de haber dirigido una tesis doctoral), y garantizar que haya representatividad de varios programas de doctorado que compartan área.
- 5) Posibilidad de recopilación de informes por parte de las comisiones.

El documento figura como ANEXO I de este acta.

#### 6. Informe del director.

El director informa sobre una propuesta de acceso al SharePoint, según el siguiente criterio:

##### *Propuesta de acceso a Sharepoint*



— Leer y modificar   
 — Leer   
  Ámbito de actuación

Se ha actualizado el apartado de la web “EDUC en cifras”.

Informado el 18/09 en Comisión Académica:

- Hemos realizado la evaluación ordinaria sin incidencias, salvo en un programa.
- Hemos modificado el protocolo de actuación tras la segunda evaluación negativa. La decisión de baja definitiva se adopta tras la audiencia. La Comisión del Programa puede modificar la evaluación de tutor y director.
- Tenemos en sede electrónica <https://sede.unican.es/tramites-y-procedimientos> (filtro doctorado):
  - o Ayudas del Programa Propio de la Universidad de Cantabria para Personal Investigador en formación predoctoral.
  - o Incorporación a programa de doctorado - director/a, codirector/a, tutor/a o miembro.
  - o Solicitud de prórroga en Doctorado.
  - o Doctorado: entrega del CDS-Compromiso Documental de Supervisión.
  - o Solicitud de codirección de tesis.
  - o Solicitud de reconocimiento de actividades externas como formación transversal.
- Los siguientes procedimientos que se incorporan son:
  - o Propuesta de cambio de tutor/director de tesis doctoral.
  - o Baja miembro de un programa de doctorado y/o baja como tutor/director de tesis doctoral.
- En la web de la EDUC están actualizados los impresos:
  - o Propuesta de cambio de tutor/director de tesis doctoral.
  - o Baja miembro de un programa de doctorado y/o baja como tutor/director de tesis doctoral.
  - o Incorporación a programa de doctorado y/o propuesta de tutor/director de tesis doctoral.
  - o Informe de evaluación anual del DAD y del plan de investigación.

El impreso “Propuesta como director/tutor de tesis doctoral” se elimina, porque queda integrado en el de “Incorporación...”.

- El 23/09 se reúne la Comisión de Calidad para aprobar informes SGIC y planes de mejora. También para inicial el autoinforme para la Acreditación Institucional.
- En octubre se permitirá hacer consultas para obtener “fotografías” de las tesis activas, agrupadas por supervisor/a.
- Estamos generando tablas 3 “limpias” y únicas con los miembros de los programas.
- Se están enviando los avisos mensuales de finalización del tiempo de realización de la tesis con seis meses de antelación.
- Las tesis que se presentan en el curso 2024-25 deben pasar el proceso de revisión.
- Hemos generado un texto informativo para doctorandos del curso 2024-25 que puede servir de guía a los Tutores.
- Tenemos una persona de refuerzo en la administración.

El director agradece la labor del contratado del COIE, el alumno D. Jorge Larrañaga Garmilla, quien finaliza sus prácticas con el mes de setiembre.

## 7. Ruegos y preguntas.

El profesor D. Ángel Herrero Crespo presenta un escrito en el que manifiesta “...la disconformidad de la Comisión Académica del programa de doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales, en la forma en la que se aplica el Procedimiento de Valoración de la Actividad Docente del profesorado, a la hora de valorar la actividad de los miembros de las comisiones académicas de los programas de doctorado...”. En este momento se incorpora a la reunión del Comité de Dirección el Coordinador de este programa, Carlos López Gutiérrez. Los profesores D. Marcos Cruz Rodríguez, D. Ignacio Varela Egocheaga y D. Franco Ariel Ramírez Terán están de acuerdo con esta disconformidad. El director

enviará el escrito al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado indicando el apoyo al mismo de los Coordinadores de los Programas de Doctorado.

Por otro lado, el profesor D. Manuel Álvarez Guerra manifiesta tener alguna duda sobre el procedimiento de revisión de la tesis, publicado en la web. El profesor D. Ángel Herrero Crespo también tiene dudas. El director indica que en aplicación de la modificación del RD 99/2011 recogida en el RD 576/2023, las tesis doctorales deben contar con el informe de dos expertos antes de ser defendidas. A tal efecto, la Normativa de Doctorado, modificada el 16 de diciembre de 2023, recoge la necesidad de que el doctorando aporte dos informes favorables realizados por dos expertos.

La Comisión Académica y la Comisión Permanente de la EDUC han elaborado un procedimiento y una plantilla de evaluación. La dirección de la EDUC ha informado de que el proceso de revisión por expertos se debe aplicar de forma obligatoria a las tesis que se defiendan en el curso 2024-25 en adelante, es decir a partir del 1 de diciembre de 2024 ya que, a efectos de documentación, estadísticas, participación en convocatoria de premios extraordinarios y otros, la fecha de defensa es la que se considera como fecha de la Tesis Doctoral. Este criterio se adopta también porque cuando se revisen las actuaciones por parte de la ANECA u otros organismos, a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa, las tesis estarán clasificadas por la fecha de defensa.

Los profesores Álvarez Guerra y Herrero Crespo solicitan una aclaración de este tema por parte de la Asesoría Jurídica de la UC. El Director indica que la EDUC realizará una consulta sobre este asunto a la Asesoría Jurídica.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:38 horas del día de la fecha, de lo que doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Francisco Javier Azcondo Sánchez

Ramón Gómez Vega